

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 24 de mayo de 2024.-

Nota DC N° 066/2024

Señores **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES**EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña

Teléfono N° 415 4000 **Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación a la retención realizada al llamado a Licitación LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN — PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N° 440.123.

Al respecto, se informa cuanto sigue:

Punto 1: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA: La convocante ha subsano lo observado, tomando como ejemplo otras publicaciones similares al objeto del llamado publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP.

Punto 2: Se adjunta captura de pantalla en donde se visualiza que la convocante a modificado en el SICP y el PBC la modalidad del llamado. Es importante mencionar que la convocante puede realizar las modificaciones después del 31 de marzo del corriente en el SIAF, según el Circula DNCP Nº 06/24 'Se podrán realizar las modificaciones al Registro de ID publicado en el módulo PAC directamente a través del formulario del PAC en el SIAF, las modificaciones se reflejarán en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria que serán comunicados en la etapa del procedimiento de contratación correspondiente. Las Entidades no conectadas al SIAF solo podrán realizar las modificaciones del Registro de ID a través del CDP manual y comunicarlo a través del SICP".

Como el llamado es plurianual en el CDP se ha contemplado el monto que se va a a pagar este ejercicio fiscal 2024 y el próximo periodo las líneas presupuestarias serán establecidas de acuerdo a la aprobación del PGN 2054. En dicho contexto, se solicita respetuosamente la aclaración pertinente sobre el punto observado en caso de que la fundamentación dada no se adecua a la observación planteada.

Punto 3: Se adjuntan los documentos respaldatorios. Se aclara que la convocante solicito nuevamente precio referencial a los potenciales oferentes dedicado al rubro de seguro, en la cual detallen los ítems con los precios unitarios por mes y por 24 meses, en la cual se recibió de la empresa Aseguradora Tajy y de Royal Seguros. Es importante aclarar que el ID Histórico 426.522, es un llamado adjudicado de la Convocante, en el cual en el Contrato y la póliza se puede visualizar los montos, si bien en la observación mencionan que los precios difieren, se aclara que se ha remitido la póliza con los monto de la prima más el IVA, que da igual al monto total del contrato adjudicado y se ha utilizado los precios unitarios de cada vehículo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA

Dirección de Contrataciones